BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

2 de diciembre de 1992

Núm. 194 (f)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 261
Núm. exp. 110/000196)

CANJE DE NOTAS

610/000194 Entre el Reino de España y la República Portuguesa por el que se establece el Reglamento de caza en las aguas y márgenes del tramo internacional del río Miño.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

610/000194

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 24 de noviembre de 1992, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Canje de Notas entre el Reino de España y la República Portuguesa por el que se establece el Reglamento de caza en las aguas y márgenes del tramo internacional del río Miño, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 194 (a), de fecha 30 de octubre de 1992.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 30 de noviembre de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín.**—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961